



H. Concejo Deliberante
Benito Juárez

*“2019 - Año del Centenario del nacimiento de
María Eva Duarte de Perón”.*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE PEREZ PARDO FELICITAS.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1º APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 10 MINUTOS.

**2º IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE Y LEDEZMA
HÉCTOR MARTÍN.-**

**3º SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARÍA PAZ,
CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE
LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LEDEZMA HÉCTOR MARTÍN, PEÓN RAMIRO, PEREZ
PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA MARIANELA.-**

3º SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO: LORENZO GUSTAVO.-

3º SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4º ACTA N° 935: DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.-



5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-

EXPTE LETRA “G” N° 101/2019- SECRETARIA DE GOBIERNO – SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS MUNICIPALES CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA LUMIERI.-

EXPTE LETRA “D” N° 229/2017- DEPARTAMENTO EJECUTIVO – JEFATURA DE GABINETE – AUTOGESTIÓN SENASA/GUÍAS – APLICACIÓN ON-LINE.-

EXPTE LETRA “G” N° 146/2019- SECRETARIA DE GOBIERNO – DENOMINACIÓN BARRIO DON ALFREDO DE VILLA CACIQUE.-

EXPTE LETRA “G” N° 107/2018- SECRETARIA DE GOBIERNO- SOLICITUD DE DONACIÓN ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 “REPÚBLICA DE MÉXICO”.-

EXPTE. LETRA “O” N° 28/2019 – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIO PÚBLICOS – LICITACIÓN PRIVADA PARA LA COMPRA DE 360 TNS. CEMENTO PORTLAND PARA PAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE CORDONES, LOSAS, BOCAS DE TORMENTA EN EL DISTRITO BENITO JUAREZ.-

EXPTE LETRA “G” N° 73/2017- SECRETARIA DE GOBIERNO – PERMUTA INMUEBLE – ASOC. POPULAR DE CULTURA – MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ.-.

EXPTE. LETRA “X” N° 66/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA – PJ- INTERVENCIÓN EN INTERSECCIÓN DE RUTAS 74 Y 80 CON EL FIN DE REDUCIR PELIGROSIDAD.-

EXPTE. LETRA “X” N° 67/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- D.E. GESTIONE UNA SOLUCIÓN AL EDIFICIO UBICADO EN AV. LIBERTAD 99.-

EXPTE. LETRA “X” N° 68/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA -PJ – EMERGENCIA CRÉDITOS UVA.

EXPTE. LETRA “X” N° 69/2019- PROYECTO DE DECRETO – BLOQUE CAMBIEMOS- DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO MUNICIPAL EL PROYECTO EDUCATIVO “# 150 TABLA PERIÓDICA”.-

EXPTE. LETRA “X” N° 70/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- PEDIDO DE INFORMES SOBRE ESTADO DE COMBI QUE SE ENCUENTRA EN DELEGACIÓN BARKER.-

EXPTE. LETRA “X” N° 71/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- PEDIDO DE INFORME SOBRE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BARKER Y VILLA CACIQUE-

EXPTE. LETRA “X” N° 72/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS- PEDIDO DE INFORMES SOBRE DEFENSA CIVIL.-

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE LETRA “G” N° 101/2019- SECRETARIA DE GOBIERNO – SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS MUNICIPALES CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA LUMIERI.-

EXPTE LETRA “D” N° 229/2017- DEPARTAMENTO EJECUTIVO – JEFATURA DE GABINETE – AUTOGESTIÓN SENASA/GUÍAS – APLICACIÓN ON-LINE.-

EXPTE LETRA “G” N° 146/2019- SECRETARIA DE GOBIERNO – DENOMINACIÓN BARRIO DON ALFREDO DE VILLA CACIQUE.-

EXPTE LETRA “G” N° 107/2018- SECRETARIA DE GOBIERNO- SOLICITUD DE DONACIÓN ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 “REPÚBLICA DE MÉXICO”.-

EXPTE. LETRA “O” N° 28/2019 – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIO PÚBLICOS – LICITACIÓN PRIVADA PARA LA COMPRA DE 360 TNS. CEMENTO PORTLAND PARA PAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE CORDONES, LOSAS, BOCAS DE TORMENTA EN EL DISTRITO BENITO JUAREZ.-



6º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

EXPTE LETRA “G” N° 73/2017- SECRETARIA DE GOBIERNO – PERMUTA INMUEBLE – ASOC. POPULAR DE CULTURA – MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ.-.

6º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA “X” N° 66/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA – PJ- INTERVENCIÓN EN INTERSECCIÓN DE RUTAS 74 Y 80 CON EL FIN DE REDUCIR PELIGROSIDAD.-

EXPTE. LETRA “X” N° 67/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- D.E. GESTIONE UNA SOLUCIÓN AL EDIFICIO UBICADO EN AV. LIBERTAD 99.-

EXPTE. LETRA “X” N° 68/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA -PJ – EMERGENCIA CRÉDITOS UVA.

EXPTE. LETRA “X” N° 69/2019- PROYECTO DE DECRETO – BLOQUE CAMBIEMOS- DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO MUNICIPAL EL PROYECTO EDUCATIVO “# 150 TABLA PERIÓDICA”.-

EXPTE. LETRA “X” N° 70/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- PEDIDO DE INFORMES SOBRE ESTADO DE COMBI QUE SE ENCUENTRA EN DELEGACIÓN BARKER.-

EXPTE. LETRA “X” N° 71/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- PEDIDO DE INFORME SOBRE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BARKER Y VILLA CACIQUE-

EXPTE. LETRA “X” N° 72/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS- PEDIDO DE INFORMES SOBRE DEFENSA CIVIL.-



HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: En cumplimiento del Decreto N° 10/2019 vamos a estar homenajeando y entregando un reconocimiento a la institución LIPOLCC, vamos a leer lo que decía el Decreto.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Decreto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Hoy contamos con la grata presencia de los integrantes de diferentes comisiones directivas de LIPOLCC, la Liga Popular de Lucha Contra el Cáncer y acompañamiento de vecinos para distinguir a esta entidad que el pasado 20 de Junio festejó su 50 aniversario de su fundación. En ustedes podemos ver el repaso de los años vividos por esta institución desde su creación hasta la actualidad, pasando por hechos importantes como la obtención de la personería jurídica y la instalación de una Sede de atención al público. Esta prestigiosa institución viene trabajando de manera permanente e incansable en ayuda por y para los enfermos víctimas de una enfermedad más terrible que se pueda mencionar. LIPOLCC está integrada por un grupo de voluntarios que se ocupan de llevar adelante la tarea cotidiana de escuchar, de ayudar, acompañar a pacientes y familiares que deben atravesar los pasos del diagnóstico, los tratamientos y los controles posteriores a su cura. Su actividad ha sido intensa realizando muchas y variadas prestaciones, compartiendo investigación científica, otorgando atención médica gratuita para enfermos de bajos recursos, ayuda social a sus familiares para viáticos y gastos de farmacia entre otros, divulgación de educación sanitaria, realización de campañas de prevención y prestando camas ortopédicas, sillas, muletas, bastones y otros. Lo que quisiera resaltar y me atrevo a decir que estaremos todos de acuerdo en esto es que, LIPOLCC ha sido y es una institución que trabaja para obtener sus propios ingresos, sus propios recursos con total colaboración de sus socios y la gran solidaridad de los vecinos de Juárez quienes se suman a ayudar y participar en cada fogón para el aniversario de Benito Juárez, en la compra anual de sus calendarios, en la correccaminata, en los remates solidarios y en la adquisición de la rifa del teléfono, eso es para destacar, por eso ¡felices 50 años a LIPOLCC y gracias por ayudar con tanto esfuerzo y compromiso!-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Ramiro Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno la verdad que es verdaderamente muy grato para nosotros para los Concejales, para todo este Honorable Cuerpo y también para la comunidad de Benito Juárez poder realizar este justo reconocimiento a esta institución que cumplió 100 años... perdón 50 años. Si nos ponemos a pensar nuestro pueblo, nuestro partido tiene poco más de 150 años y un tercio de la vida del partido de Benito Juárez está representado por esta institución, o sea la dimensión que ha tomado una institución tan importante como LIPOLCC a lo largo de estos 50 años ha sido realmente muy importante. Es justo reconocer que en Benito Juárez funcionan un sinnúmero de instituciones en las cuales cada una desde su lado aporta a mejorar la calidad institucional de nuestro partido y a mejorar también la calidad de vida de nuestros vecinos ya sea instituciones culturales, instituciones deportivas y en este caso, LIPOLCC que realmente se pone al hombro distintas problemáticas y afecciones de salud como es la de los enfermos oncológicos, que no solamente es aportar recursos para facilitarle a nuestros vecinos y vecinas poder afrontar esta enfermedad económicamente sino también lo que significa el acompañamiento psicológico también para las familias. Así que, la verdad que para nosotros es muy grato poder recibir esta cantidad de vecinos y vecinas que tanto han trabajado en esta institución, algunos todavía están en la Comisión otros ya no, pero que vaya nuestro reconocimiento para cada uno de estos vecinos que, hay algo muy importante que tienen que es vocación de servicio, esto sin vocación de servicio no se puede llevar adelante, cada vecino que integra una institución en Benito Juárez necesita de una vocación de servicio y gracias a Dios en nuestro partido tenemos muchos y muchas que realmente destinan parte de su tiempo quizás también quitándole tiempo a su familia o a distintas actividades para dedicárselo a llevar adelante estas instituciones que tan bien le hacen a nuestra comunidad, así que, ¡felicitaciones por estos 50 años a LIPOLCC y vamos por otros 50 años más! Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal... (Aplausos). Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----



LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. Sumarme a estos saludos por los 50 años de LIPOLCC en Benito Juárez. Creo que un poco lo hablamos en su momento cuando se presenta este proyecto, hay que destacar creo yo de esta institución digamos que tiene tanto arraigo en la comunidad, un poco las bases por las cuales hoy es una de las instituciones que cuenta con más credibilidad, a la que la gente sigue, ayuda, apoya y creo que eso tiene un solo secreto que ha sido el compromiso de todos los integrantes que han pasado por esas comisiones, los que están, los que ya no están y están en el recuerdo de todos nosotros, siempre la premisa creo que fue el trabajo, el compromiso y ayudar al prójimo nada menos que en esas afecciones que tanto dolor causa en la comunidad y que esta institución está para ayudar. Creo que lo dijo bien la Concejal Baccarini, es una institución que se destaca por su autonomía durante los años que han pasado por nuestra comunidad, una autonomía aquí no se logra con magia sino que se logra con trabajo porque él no depender del Estado municipal o provincial creo que es fundamental en este crecimiento que ha tenido la institución en lo local y esto no hay otra que con compromiso, con trabajo, con dedicación, con restarle horas a sus propias actividades así que creo que esto es un poco lo que ha caracterizado a todas las personas que han pasado por esta querida institución. Así que bueno creo que es un reconocido homenaje, hay personas muy queridas acá, otras que no están pero que tienen el reconocimiento popular, el reconocimiento de la comunidad de Juárez que siempre ha acompañado y sin dudas que esto va a continuar porque vemos que es una institución que tiene futuro, así que nuestro saludo, reconocimiento que sea por muchos años más. Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal... (Aplausos). Vamos a dar los nombres de la Comisión fundadora...ah, perdón tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Simplemente hoy son 50 años de LIPOLCC, una institución que quiero decirles que los admiramos a cada uno de ustedes, los que están hoy, los que la formaron, los que ya no están y los que no están hoy acá presentes pero que trabajan tanto. Los admiramos porque han logrado tener una institución fuerte, sana, que trabaja para la comunidad, que tiene objetivos claros, que tiene un camino y que lo va recorriendo y claramente yo se que ustedes están orgullosos de ser parte de LIPOLCC y de todo lo que han hecho y también déjenme decirles que la comunidad, nosotros estamos orgullosos de tener a LIPOLCC gracias a ustedes. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal... (Aplausos). ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Es este tema donde todos nos ponemos de acuerdo, donde todos tenemos ese minutito que tenemos que tener todos los días para resaltar las virtudes de los demás y yo le voy a hablar al componente humano de esta institución. De los que sentaron las bases para que se desarrollara como se desarrolló y que se sigue desarrollando, aquellos que tuvieron la idea, la visión, de como ellos dicen desde ese lema “ayudando a ayudar” a quienes, como recién lo decían, a las personas que se sienten, me imagino en el primer momento con un gran dolor, a veces no sabiendo a quién recurrir y que estaban ellos, están y van a seguir estando, lo bueno que han hecho ha trascendido esta institución a la comunidad de Benito Juárez, al paciente que ayuda a la familia y al vecino en general, siempre está LIPOLCC, siempre está con sus actividades para generar recursos para trasladarlo y brindárselo a quien lo necesita. La verdad que es un orgullo que hayan mantenido y profundizado esos principios, esas convicciones y hayan hecho de esta institución como recién decían, un modelo. Me vuelvo a dirigir a los que estuvieron, a los que están y los que van a seguir estando manteniendo esos principios, esas convicciones, esa vocación de servicio, esa solidaridad, que aquellos que hace 50 años imaginaron, hoy pueden sentirse satisfechos y orgullosos de esta generación presente y la que viene que va a continuar con su tarea. Nuevamente felicitaciones y por supuesto nuestro gran reconocimiento. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal... (Aplausos). ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Vamos a leer la Comisión Directiva fundadora y la Comisión Directiva actual.--

SECRETARÍA: PRIMERA COMISIÓN DIRECTIVA DE LIPOLCC JUNIO 1969. PRESIDENTE: ALEJANDRO OSCAR TACHELLA. VICEPRESIDENTE: JUAN JOSÉ PIFANO, SECRETARIO: JORGE HARO. PROSECRETARIA: SUSANA DE RAMOS. SECRETARIA DE ACTAS: MARÍA HERMINIA LASSERRE. TESORERO: JOSÉ SANZO. PROTESORERA: MARÍA TERESA R. DE



SANSO. VOCALES TITULARES LÍA NANNI, TERESA GRIECO DE TACHELLA, BEATRIZ MERLINO, SUSANA FONTANA, INÉS CAMPI, INÉS TRACHI. VOCALES SUPLENTE: MIRTHA GUMA DE TACHELLA, ELSA D'ANUNZIO, DOLORES MENDÍA, MARÍA PILI DE PIFANO, BLANCA DE RIGANTI, ELSA PRESA, ADELA FERNÁNDEZ. REVISORES DE CUENTAS TITULARES: ÍTALO MARTEGANI, SERAPIO GUEVARA, CARLOS DE LA TORRE. REVISORES DE CUENTAS SUPLENTE: MARIO COSENTINO, HÉCTOR BONADEO... (APLAUSOS) COMISIÓN DIRECTIVA LIPOLCC FILIAL BENITO JUÁREZ 2019. PRESIDENTE: JUSTO ALVAREZ. VICE-PRESIDENTE: PABLO MARTÍNEZ. SECRETARIA: MARIA ROSA GRIMOZZI. PRO-SECRETARIA: SUSANA ARCELUZ. SECRETARIA DE ACTAS: DIANA MASCI. TESORERO: FERNANDO LUQUEZ. PRO-TESORERO: JULIO FONTANA. VOCALES TITULARES: ALEJANDRO DI PAOLO, CLAUDIA BALBUENA, MARTA LARRALDE, LILIANA CORRAL, MIGUEL ANGEL ZOCCO, MARCOS GOÑI. VOCALES SUPLENTE: MARTIN BELIO, MARTA MERLINO, LUZ CRISTINO, GERMAN LAFON, MARIA DE LOURDES AGUIRRE, SIMON ANDRES BALTAR, BELEN AZCARATE. REVISORES DE CUENTAS TITULARES: MARIANA TACHELLA, ESTELA SAINT CLUQUE, MIRTA DE CASTRO. REVISORES DE CUENTAS SUPLENTE: ALEJANDRA BESSONART, LAURA SARGHINI.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Ahora vamos a invitar al Señor Vicepresidente de la Comisión actual y a todos los Presidentes o todos aquellos que quieran acompañar e invitar a los Presidentes de bloques para hacer entrega de la Placa y el Decreto aprobado por este Concejo.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LIPOLCC: En nombre de LIPOLCC eternamente agradecido por el presente y a ustedes que son los representantes de la comunidad entonces esto corresponde también por parte de la comunidad, muchas gracias. Muchas gracias por ayudarnos a ayudar que es nuestro lema. Gracias... (Aplausos).-----

HABLA LA SEÑORA MIRTHA GUMA DE TACHELLA: Estuve dos días lagrimeando desde que me dijeron que hablara en nombre de LIPOLCC y preparé pero ustedes han dicho todo, todo dijeron, no me han dejado casi nada. Entonces realmente cuando los escuchaba decía que esa frase que usamos, que seguramente no la inventamos nosotros, “ayudarnos a ayudar” ustedes se dan cuenta que LIPOLCC no somos nosotros, es todo el pueblo porque quién no comió una empanada en un fogón, compró la banderita para el bicentenario, es socio de la institución, compra la rifa, nos regala un pollo, nos regala un cordero, nos regala una vaca. Yo creo que si vos le preguntas a... es decir no a los niños ¿no? pero a la gente grande, todos han sido parte de LIPOLCC, realmente a nosotros mismos nos asombra la respuesta que tenemos cuando salimos con el almanaque, ¡un almanaque, que se regalan los almanaques!, pero salimos nosotros a vender casa por casa el almanaque y todo el mundo lo compra, realmente, ¿Por qué?, porque quieren ayudar y otra cosa, yo escuché también que decían Juárez tiene una vocación de servicio en sus habitantes, vos lo dijiste (refiere al Concejal Peón), que es impresionante, pero esto es más impresionante ¿por qué?, ojo yo hablo desde afuera no estoy en la Comisión pero lo siento, todas las instituciones trabajan por ejemplo, porque mi hijo está en el colegio, soy miembro de la cooperadora y quiero que mi hijo esté más cómodo, el club porque va a deporte, que se yo, quieres colaborar con la institución, pero acá se trabaja para nadie y para todos que eso es lo importante, porque una cosa que a lo mejor ustedes no saben es que no se sabe a quién se ayuda, solamente tres personas que es el médico que ve la necesidad, el Tesorero y el Presidente los que van a tomar la decisión si le corresponde o no la ayuda, nosotros los de la Comisión nunca sabíamos porque lo habíamos hecho así, onda juramento, si en una institución de 26 personas, se nombra, “sí vos sabes que fulano tiene cáncer, sí lo estamos ayudando”, salimos de ahí y ya al otro día hay 50 y después 100 y eso es muy desagradable, que alguien sepa que está viviendo una situación que tiene que pedir ayuda ¡y hay que pedirla, porque siempre sigue siendo una enfermedad carísima!, por eso se creó LIPOLCC y no fue invento nuestro. LIPOLCC Central que está en la Plata se creó en el año 1957 por el Dr. Villafañe que veía eso, que veía al enfermo oncológico que no tenía recursos, ¿y qué hacía?, porque era todo muy caro y las mutuales no los cubrían, eso fue lo que generó que después nosotros invitados por la gente de Tres Arroyos, estaba una escribana Marta Blanco de Vargas, ¿tengo tiempo de contarles? **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Todo el tiempo que guste. **HABLA LA SEÑORA MIRTHA GUMA DE TACHELLA:** bueno se los voy a contar. Acá en Juárez los únicos



lugares bailables eran los clubes, Juarense, Alumni, Argentinos que yo sepa ya estaba... el Fénix, alcancé a ver las romerías españolas ¿no?, pero que eran así alternados y de vez en cuando, entonces un grupo de Tres Arroyos crearon en donde es Constitución y Libertad una discoteque en el año 68 que se llamaba Bago's Discoteque, en el grupo que formó ese boliche que iba, todos los fines de semana iba a tener baile estaba la escribana ésta que había estudiado con mi esposo y contándose le dijo que en Tres Arroyos tenían una institución que hacían una acción educativa, asistencial y preventiva del cáncer, se juntaron un grupito de acá de Juárez y fueron a Tres Arroyos para informarse bien con el Dr. Hugo Cereijo que era el Presidente y cuando vieron el accionar que hacía la institución con respecto a la ayuda al prójimo en su comunidad se presentó, ¿por qué LIPOLCC por qué no LALCEC? LALCEC es la otra institución que trabaja contra el cáncer, es nacional, el accionar de LALCEC la recaudación es como que abarca todo el país, en cambio nosotros solamente lo que recaudamos es para nuestra comunidad, nuestra comunidad que abarca todo el partido y así nació la institución y empezamos siendo primero Filial o sub filial de Tres Arroyos, después pasamos a ser Filial en Noviembre del mismo año y teníamos como respaldo la Central en La Plata que nos ayudaba con las drogas, con el hogar de tránsito porque ellos tenían una casa con cuartos y cuando los enfermos nuestros en esa época la quimioterapia, la radioterapia y eso se hacían en Buenos Aires, en La Plata, después se empezó a hacer en Mar del Plata, después en Tandil pero a nosotros nos involucraba una necesidad de que ese enfermo tuviera dónde alojarse mientras se recibía el tratamiento y eso lo hacían allí en La Plata. Es decir, acá en las reuniones siempre se dijo “las reuniones de LIPOLCC no son secretas pero son privadas”, lo que se hablaba en la Comisión y discutíamos mucho porque esa es otra frase que tenemos, para decidir éramos todos caciques y peleábamos como caciques pero para trabajar siempre fuimos todos y... acá lloro..., hemos sido indios porque yo los miro a cada uno, lo veo... no quiero hacer nombres pero, arrastrando un rancho pesado porque a alguien no le gustó que estuviera en la mitad de la cuadra y que tenía que estar en la esquina, o que... bueno, ¡tantas cosas!, pero éramos indios trabajando y ese es el mérito. Yo creo que este homenaje que ustedes están haciendo se lo están haciendo al pueblo, porque yo no sé la cantidad de socios que hemos tenido y la gente con qué orgullo te dice cuando te ve: “sí, yo soy socio señora”, con orgullo como diciendo “yo estoy ayudando”, para algo anónimo porque no saben a quién. No sé qué más decirles, yo había dicho pero... todo lo dijeron ustedes pero les agradezco mucho, uno no trabaja para que le hagan reconocimientos de verdad que no, todos lo saben, pero cuando te los hacen es un regalito para el alma... (Aplausos)-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Si algún otro quiere hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. Yo pediría si todos están de acuerdo un minuto de silencio por todos los integrantes de las diferentes comisiones de LIPOLCC que hoy no están con nosotros y son tan queridos en nuestros recuerdos.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Cómo no, si el Cuerpo está de acuerdo?-----...(Minuto de silencio).....-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Pasamos a un cuarto intermedio y luego continuamos con la Sesión.-----...(Cuarto intermedio).....-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, continuamos. Si el Cuerpo está de acuerdo solicito si podemos tomar un minuto de silencio por la Concejal mandato cumplido Elsa Guillardoy que falleció el Lunes 24 de Junio.-----...(Minuto de silencio).....-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Comenzamos con los Expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo. Expediente Letra “G” N° 101/2019.- Secretaría de Gobierno – Solicita eximición de tasas municipales Club Social y Deportivo Villa Lumieri.- Se acordó pasar a Comisión de Hacienda. Expediente Letra “D” N° 229/2017.- Departamento Ejecutivo – Jefatura de Gabinete – Autogestión SENASA/Guías – Aplicación on-line.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Iribecamos.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: Sí, solicito el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado.-----



MATÍAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. El Departamento Ejecutivo ha elevado convenio para que sea convalidado por el Cuerpo de Concejales. Un convenio firmado por el Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires y el municipio de Benito Juárez referido a la implementación del Documento Único de Traslado de ganado en su modalidad de autogestión. Haciendo un poquito de memoria allá por el año 2017 si no me equivoco la fecha, se acercó al municipio el productor local Mariano Irouleguy con una idea que captó rápidamente la atención del Intendente, del Jefe de Gabinete y otros funcionarios. La idea consistía en diagramar un programa que iba a ser desarrollado por vecinos de nuestra localidad como el Señor Traficante y todo su equipo y ese programa para celulares y computadoras a través del mismo los productores agropecuarios podrían autogestionar los trámites de guía desde cualquier lugar ya sea desde sus casas, desde sus oficinas, desde sus campos las 24 horas del día y por supuesto los 365 días del año. Un servicio alternativo al ya existente, oficina de Senasa y de Guía que funciona detrás del municipio y que para utilizarlos debían adherirse a este programa en la oficina local. Ese programa también se iba a poder acceder a través de la página del municipio de Benito Juárez o de la página oficial del Ministerio y en esa oportunidad el Intendente acompañó al Señor Mariano Irouleguy y al Señor Traficante a conversar ahí en el Ministerio de Agroindustria y presentaron este proyecto ideado por esto juarenses ¿sí?, en el Ministerio dijeron que lo iban a analizar por lo tanto quiero felicitar al Señor Mariano Irouleguy y al Señor Traficante por esta importante idea y aporte que han llevado adelante en esa oportunidad y también a la gestión municipal porque enseguida se puso a disposición a trabajar en este programa. En Febrero de este año más precisamente el 28 de Febrero, en las instalaciones de la Asociación de Productores asistió el subdirector de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Tezanos Pinto, para que el Intendente firme el convenio que estamos tratando denominado “implementación del DUT y su modalidad de autogestión en la provincia de Buenos Aires”, el espíritu del convenio es igual al ya explicado proyecto ideado por el productor Irouleguy que también incluye todo el tema de un sistema de cobro, de emisión de comprobantes y otros puntos a destacar. El 19 de Junio del corriente año le entregan ya al municipio de Benito Juárez el convenio firmado por el municipio y a partir del 21 de Junio ya se dio de alta al partido de Benito Juárez para que este sistema pueda ser utilizado, que sabemos que ya hay cinco o seis productores que ya están utilizando de manera correcta este sistema y esperamos que la gran mayoría de los productores que deseen incorporarse a este nuevo sistema lo puedan llevar adelante sin ningún tipo de inconvenientes. Nada más para agregar, solicitar que se apruebe la convalidación a este convenio.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Vamos a explicar el convenio, qué es lo que estamos aprobando. Estamos convalidando un convenio que firma como decía el Concejal, el municipio con el MAIBA, con el Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires y que viene a cerrar el círculo para los productores cada vez que tienen que movilizar hacienda o el traslado de hacienda, digo completar el círculo porque ya estaba en Senasa el modelo de autogestión que el productor lo puede hacer vía online y este es otro modelo que incluye el DUT, Documento Único de Traslado de hacienda que corresponde a los municipios. Esto es cierto, nosotros teníamos conocimiento de una idea similar pero que en ésta no se incluye ningún costo adicional por lo tanto el productor no tiene que incorporar, solamente abonar lo que es el derecho de guías nada más que eso y que a partir de la firma de este convenio lo va a poder realizar de manera online o como también me explicaban hoy haciéndolo de la manera tradicional, es decir yendo a la oficina de Guías sacar el Documento Único de Traslado abonando en Tesorería que es lo que hoy se está haciendo o sino de esta manera, de la manera online depositando a una cuenta que ya el municipio abrió para el productor que realiza esta nueva modalidad de la gestión. Para darle información al productor que está escuchando decirle que para que esto ocurra tiene que hacer un convenio con el municipio, particular y tener actualizado los stocks ganaderos que coincidan tanto en el Senasa como en la oficina de Guías. Otro de los requisitos que está solicitando municipio para que se incorporen los productores a este sistema es que hay que tener al día la tasa vial. Señora Presidente sin más para agregar estamos de acuerdo, como decíamos es cerrar el circuito para que se agilicen los trámites, para que el productor no tenga que venir y utilizar este sistema de manera online y se le da otra herramienta más para



que pueda trasladar sus animales. Por lo tanto Señora Presidente vuelvo a decir, no tiene ningún costo, solamente con el costo del pago de lo que corresponde del derecho de guías. Vamos a aprobar este convenio, la convalidación de este convenio y por supuesto en un todo de acuerdo, nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación entonces el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: dé forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5429/2019

VISTO

EL EXPEDIENTE LETRA "D" N° 229/2017, EN EL CUAL A FOJAS 54, 55 Y 56 OBRA CONVENIO SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN ADELANTE "EL MAIBA" Y LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ, EN ADELANTE "LA MUNICIPALIDAD", REGISTRADO BAJO EL N° 17/2019 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS, REFERENTE A LA ADHESIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE TRASLADO DE GANADO (DUT) EN SU MODALIDAD DE AUTOGESTIÓN,

QUE "EL MAIBA" CELEBRÓ CON EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, EN ADELANTE "EL SENASA" Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, EN ADELANTE "LA SECRETARIA DE GOBIERNO", UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR E IMPLEMENTAR PARA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN UN ÚNICO DOCUMENTO, EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE TRANSITO (DTE) EXPEDIDO POR "EL SENASA" CON LA GUÍA DE TRASLADO PREVISTA EN EL CÓDIGO RURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (DECRETO LEY N° 10081/83) Y LA LEY DE GUÍA ÚNICA DE TRASLADO (LEY N° 10891 Y MODIFICATORIAS) PARA LA MODALIDAD\AUTOGESTIÓN;

QUE EN EL MARCO DE LO SEÑALADO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, "EL MAIBA", "LA SECRETARIA DE GOBIERNO" Y "EL SENASA" PROMUEVEN LA INCORPORACIÓN DE LA MODALIDAD DE AUTOGESTIÓN EN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE TRASLADO (DUT), CAMBIO QUE IMPLICA INTEGRAR LOS SISTEMAS QUE LO SOPORTAN, MANTENIENDO LA MODALIDAD EXISTENTE AQUELLOS PRODUCTORES Y MUNICIPIOS QUE NO ADHIERAN AL PRESENTE;

CONSIDERANDO

EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, PERTINENTE LA CONVALIDACIÓN DEL CITADO CONVENIO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: CONVALÍDESE EL CONVENIO SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN ADELANTE "EL MAIBA" Y LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ, EN ADELANTE "LA MUNICIPALIDAD", REGISTRADO BAJO EL N° 17/2019 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS, REFERENTE A LA ADHESIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE TRASLADO DE GANADO (DUT) EN SU MODALIDAD DE AUTOGESTIÓN, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "D" N° 229/2017.-

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “G” N° 146/2019.- Secretaría de Gobierno – Denominación Barrio Don Alfredo de Villa Cacique.- Éste expediente lo vamos a pasar a Comisión de Hacienda. Expediente Letra “G” N° 107/2018.- Secretaría de Gobierno – Solicitud de donación Asociación Cooperadora Escuela de Educación Técnica N° 1 “República de México”.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Creo que todos vamos a estar de acuerdo en acompañar este proyecto de ordenanza por el cual se da respuesta a una necesidad de la Asociación de la Cooperadora de la Escuela Técnica N°1 “República de México” en el cual solicitan al municipio bien puedan evaluar la existencia de elementos que puedan ser útiles para la práctica de los alumnos que estén en desuso en la municipalidad, en realidad la lista es extensa a modo de síntesis entre los elementos que están para donar se encuentran impresoras, cámaras de seguridad, teléfonos, router, ventiladores, sillas, bombas de agua, soldaduras, CPU, mesas. Simplemente vamos a pedir que nos acompañen para contribuir a las prácticas pedagógicas a la educación de los alumnos de la escuela. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Sí vamos a acompañar este proyecto de ordenanza que tiene inició con una nota del Director de la Escuela Técnica Hernán Blasco solicitando elementos en desuso que para ellos son de utilidad para el estudio de sus alumnos y como también dice esa nota para reparación y posterior venta de lo que se pueda vender y generar recursos para la misma. Decía la Concejal que hay un anexo extenso del material que se está donando y la verdad que nosotros todo aquello que pueda ser útil para la escuela y que cumpla con los requisitos formales que corresponden no vamos a tener ningún problema para aprobar esta donación. Así que desde acá el bloque de Cambios va a aprobar este proyecto de ordenanza y las donaciones en sí. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien gracias Señor Concejal. Entonces ponemos a votación el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. En particular artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: dé forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5430/2019

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 107/2018, EN EL CUAL A FOJA 29 LA ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 “REPÚBLICA DE MÉXICO”, SOLICITA LA DONACIÓN DE ELEMENTOS, QUE NO SON UTILIZADAS POR NINGUNA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, DESTINADO A LA PRÁCTICA DE LOS ALUMNOS EN LOS TALLERES DE LA INSTITUCIÓN Y

CONSIDERANDO

QUE A FOJAS 30, 31 32 Y 33 LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO INFORMA QUE LOS ELEMENTOS ESTARÍAN EN CONDICIONES DE SER DONADOS, DADO QUE ESTÁN FUERA DE USO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º: DÓNESE A LA ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 “REPUBLICA DE MÉXICO”, LOS ELEMENTOS QUE SE DETALLAN EN EL



ANEXO I, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE, EN UN TODO DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 107/2018.-

ARTÍCULO 2°: NOTIFÍQUESE AL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL LA DONACIÓN EFECTUADA EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE.-

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar ahora el Expediente Letra “O” N° 28/2019.- Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos – Licitación privada para la compra de 360 tns., cemento portland para pavimentación, bacheo, reparación de cordones, losas, bocas de tormenta en el distrito Benito Juárez.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. Para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado.-----

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. El presente proyecto de ordenanza se trata de una autorización al Departamento Ejecutivo para la adjudicación de la compra de 360 toneladas de cemento Portland a granel por haberse presentado en tiempo y forma un solo oferente, la firma Loma Negra que fue el único que se presentó, el único proveedor que se presentó en tiempo y forma a pesar de haberse realizado invitación a cinco proveedores, otro proveedor se presentó fuera de término un día posterior a la fecha estipulada de apertura de la licitación, igual es importante destacar la buena cotización del único oferente dado que el presupuesto oficial presupuestaba unos 5.300 pesos por tonelada de cemento, un total de 1.908.000 pesos era lo presupuestado y el único oferente ofreció la mercadería a 5.021 pesos y fracción un total de 1.807.000 pesos lo que permite un ahorro a lo presupuestado originalmente de un 5,25% para el Estado municipal. Así que vamos a solicitar al bloque de Cambiemos que nos acompañe en la aprobación de esta ordenanza para la compra de este cemento destinado como dice claramente el proyecto a la reparación del losas, cordones cuneta, a distintos bacheos, reparación de bocas de tormenta, a todo lo que hace a aceras y calzadas de todo el partido de Benito Juárez, de nuestra localidad y la localidad de Barker y Villa Cacique. Así que vamos a solicitar al bloque de Cambiemos que nos acompañe con la aprobación de este proyecto de ordenanza. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Si vamos a acompañar con la aprobación de este proyecto de ordenanza, de un expediente que se inició el 22 de Mayo de este año con nota del Secretario de Infraestructura solicitando la compra, la adquisición de 360 toneladas de cemento Portland a granel. Como dice el expediente no hemos tenido objeciones solamente que se invitó a algunas empresas del ramo y la empresa Loma Negra es la única que se presentó, como decía el Concejal hubo una oferta menor a lo que es el presupuesto oficial, la oferta de 100.600 pesos menos que la empresa Loma Negra cobra por las 360 toneladas de cemento Portland. Como es una licitación privada y todos conocemos el procedimiento que corresponde al ser un único oferente tenemos que aprobar esta adquisición por medio del...por parte perdón del municipio a la empresa Loma Negra de las 360 toneladas de cemento Portland que van a ser destinadas para pavimentación, bacheo, reparación de cordones, losas, bocas de tormenta en toda la localidad. Por supuesto no tenemos objeciones y vemos que la empresa Loma Negra está un poquito menos de lo que el mercado o por lo menos el presupuesto oficial que tenía esta obra o la adquisición de este importante producto, lo ha presentado, el municipio ha hecho por supuesto la compra que corresponde y ahorrándose 100.600 pesos por la oferta que ha presentado la empresa Loma Negra. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra ponemos a votación el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa sírvanse



marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: dé forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5431/2019

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “O” N° 28/2019 Y EL DECRETO MUNICIPAL N° 793/2019, POR EL QUE SE LLAMÓ A LICITACIÓN PRIVADA N° 20/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE 360 TN. DE CEMENTO PORTLAND A GRANEL, PARA PAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE CORDONES, LOSAS Y BOCAS DE TORMENTA, EN NUESTRO PARTIDO;

QUE SE PRESENTÓ UN SOLO OFERENTE PESE A HABER INVITADO A PROVEEDORES DEL RAMO (FJS. 15)

QUE EL JEFE DE COMPRAS, LA CONTADORA MUNICIPAL INTERINA Y EL JEFE DE GABINETE A/C DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, COINCIDEN EN LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR A LA FIRMA LOMA NEGRA C.I.A.S.A. CUIT 30-50053085-1, LA ADQUISICIÓN DE 360 TN. CEMENTO PORTLAND A GRANEL PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE LOSAS Y CORDONES EN TODO EL PARTIDO, POR UN MONTO DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 1.807.740,00.-)

QUE SE ELEVA EL PRESENTE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 155 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN MENCIONADA,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: APRUÉBESE LO ACTUADO EN EL LICITACIÓN PRIVADA N° 20/2019.-

ARTÍCULO 2°: AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A ADJUDICAR A LA FIRMA LOMA NEGRA C.I.A.S.A. CUIT 30-50053085-1, LA ADQUISICIÓN DE 360 TN. DE CEMENTO PORTLAND A GRANEL PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE LOSAS Y CORDONES EN TODO EL PARTIDO, POR UN MONTO DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 1.807.740,00.-), DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “O” N° 28/2019.-

ARTÍCULO 3°: EL GASTO DEBERÁ IMPUTARSE DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN: 1110104000 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS; CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 41.02.00 BACHEO Y PAVIMENTACIÓN; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 110 DE LIBRE DISPONIBILIDAD.-

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos ahora a los Expedientes despachados por Comisiones Internas.- Expediente Letra “G” N° 73/2017.- Secretaría de Gobierno – Permuta Inmueble – Asoc. Popular de Cultura – Municipalidad de Benito Juárez.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura despacho y Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ramiro Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Este tema no es la primera vez que lo abordamos en el Concejo Deliberante, de hecho este expediente estuvo en Comisión durante un tiempo porque estábamos a la espera de distintos trámites de subdivisión que como todos sabemos a veces resultan bastante engorrosos y burocrático porque no se hacen directamente acá en el municipio de Benito Juárez sino que hay que llevar toda esta documentación y el expediente a la ciudad de La Plata. Hoy nos encontramos con



que es necesario ya autorizar al Departamento Ejecutivo municipal a la permuta de estos dos inmuebles que uno es propiedad de la Asociación Popular de Cultura y Biblioteca Popular Juan José Bernal Torres y el otro lógicamente es propiedad del municipio de Benito Juárez porque ya prácticamente están culminados estos trámites que dije al comienzo de mi alocución. Como bien decía se va a permutar dos inmuebles, uno es en donde hoy está funcionando en parte la Asociación Popular de Cultura y la Biblioteca Popular Juan José Bernal Torres que es en la esquina de Libertad y Güemes por el edificio que hoy está utilizando el municipio de Benito Juárez ubicado en calle Brown entre Zibecchi y Urquiza que es donde se dictan y donde funciona la Dirección de Cultura del municipio de Benito Juárez y donde se dictan también los talleres de cultura. Creo que para el municipio es algo muy importante como así también creo para esta institución local. Para el municipio porque realmente es un edificio en donde hoy funciona cultura que es acorde a las necesidades que tiene el Estado municipal, si bien es un edificio que data de muchos años de a poco se ha ido refaccionando y reacomodando para poder ser utilizado en los distintos talleres de cultura que se dictan en la ciudad cabecera. Por otro lado la Asociación Popular de Cultura también requiere de un espacio físico para poder funcionar acordemente, así que están las partes de acuerdo, nosotros hemos también firmado los despachos en acuerdo, se modificó en parte el convenio de permuta que decía contrato de donación en su denominación y aprovecho también para que tomen nota por Secretaría, en el anteúltimo párrafo de los Considerandos dice: “Contrato de donación”, debe decir: “Convenio de permuta” para que quede unificado ese término. Como decía modificamos algunas cuestiones, modificamos el proyecto de ordenanza porque el proyecto de ordenanza original contenía seis artículos y decidimos en conjunto con la Asesora Legal, el Secretario de Gobierno y los Concejales incorporar tres artículos del proyecto de ordenanza al convenio de permuta para que ya quede específicamente claro e incorporado ahí y que no después por ahí con un mero proyecto de ordenanza se pueda modificar algo que ya estaba conveniado. Así que nosotros vamos a dar nuestro voto afirmativo, creo que también todos los Concejales lo van a hacer porque creo que en primer lugar esto es beneficioso para el municipio de Benito Juárez y también creo que le trae algún tipo de rédito a esta institución que es la Asociación Popular de Cultura y Biblioteca Popular Juan José Bernal Torres para que pueda funcionar correctamente y en un punto también bastante estratégico de nuestra ciudad cabecera. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Sí vamos a acompañar este despacho de comisión donde hemos estado analizando este proyecto de ordenanza. Como decía el Concejal más allá de los trámites formales que trascienden lo que es el Concejo Deliberante, tuvimos que mirar lo que nos corresponde a nosotros y la verdad que empezamos por la corrección que él puntualizaba, es decir contrato de donación dice en el Considerando pero estaba en el expediente un contrato de donación cuando esto tiene que ser muy claro, muy preciso, muy certero es un convenio de permuta, empezamos por eso a corregir, no es poco. Después vamos a decir que ésta permuta que realiza el municipio con la biblioteca, con la querida biblioteca otra de las instituciones como hoy hablábamos de LIPOLCC, tenemos que decir la biblioteca que cumple una función tan importante en la localidad, en el distrito, en la comunidad, para todos aquellos que no solamente necesitan del apoyo de la biblioteca, sí de los libros en sí todo aquello que provee sino que tiene que estar y está al servicio de todos los vecinos para los que les gusta leer, para los que los ayuda en la escuela en lo que es todo el sistema pedagógico. Pero yendo al proyecto en sí, por supuesto modificar ese grosero error que decía “contrato de donación”, eliminar los tres artículos que la ordenanza original establecía e incorporarlos al convenio que hoy estamos autorizando y que se refiere específicamente a que el municipio va a abonar mensualmente la suma de... mejor dicho va a abonar cuatro sueldos municipales categoría uno de 40 horas semanales por 50 años, va a ceder a un trabajador a un personal de mantenimiento y limpieza también para que cumpla tareas en la biblioteca, se va a respetar el comodato que tiene el municipio con el Ministerio de Seguridad, porque ahí todos sabemos que en ese espacio, en ese inmueble se encuentra la Comisaría de la Mujer y de alguna manera uno ve el expediente y las dimensiones de los inmuebles, por supuesto que la cooperadora está de acuerdo, las dimensiones son muy disímiles entre un espacio y otro pero bueno, esto es lo que ha pedido y el municipio ha aceptado y



nosotros después de un análisis estamos totalmente de acuerdo en autorizarle al municipio, al Señor Intendente a firmar este convenio de permuta y darle certeza a la institución municipal, como decía el Concejal, dónde está hoy la Dirección de Cultura que cumple tareas tan importantes y por supuesto a la Biblioteca que se ha instalado en ese emblemático edificio donde alguna vez cobijó también al Banco Provincia, al INTA al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, a partir de esta autorización y de luego que firmen el respectivo convenio el Señor Intendente en representación del municipio con la cooperadora va a finalizar con largos años que tuvimos también que acompañar ciertos comodatos para darle legalidad a la posesión que tenían las dos instituciones de manera invertida. Recuerdo, hoy hablábamos con Usted Señora Presidente, que había un comodato del año '95 o de... **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** 93. **JOSÉ CAMIO:** 93 al 2013 y que hoy con esta autorización que este Cuerpo está otorgando en poquito tiempo las dos instituciones van a lograr tener la propiedad de estos inmuebles. Por supuesto Señora Presidente vamos a aprobar. Hay despacho unánime de los dos bloques y de plena conformidad. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno como bien mencionaban los Concejales que me antecedieron, por varios años las propiedades estuvieron cruzadas debido a la titularidad. La Biblioteca siendo un inmueble municipal y la Dirección de Cultura siendo un inmueble de la Asociación Popular. En ambos edificios se han llevado adelante innumerables actividades y también se han llevado adelante refacciones de las propiedades y una de las políticas que ha llevado éste Intendente, el Intendente municipal, esta gestión de gobierno fue la del ordenamiento y titularidad de inmuebles municipales como por ejemplo el Hogar de Ancianos de Barker, el Corralón municipal, el Cementerio y ahora también donde hoy funciona la Dirección de Cultura, por eso se iniciaron conversaciones hace bastante tiempo para llegar a un acuerdo que se dio después de tasaciones de los inmuebles y de distintos análisis de las áreas que conforman el municipio y también la Comisión de la Asociación Popular y el acuerdo como bien expresaba el Concejal que me antecedió la palabra consiste en pasar parte del edificio donde hoy funciona la Biblioteca que es propiedad de la municipalidad a la Asociación Popular de Cultura y también ceder el inmueble donde hoy se encuentra la Dirección de Cultura que es propiedad de la Asociación Popular de Cultura al municipio. También la designación de un personal para mantenimiento y limpieza como bien lo dijo el Concejal. Lo de abonar mensualmente el equivalente a cuatro sueldos categoría uno 40 horas por 50 años y respetar el convenio vigente que tiene el municipio de Benito Juárez con el Ministerio de Seguridad donde hoy funciona la Comisaría de la Mujer que es por 10 años a partir del 2016. Bueno, llegaron a un acuerdo ambas partes por eso hoy estamos tratando este expediente y sin nada más para decir, muchísimas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. Como decía mi compañero de bancada no solamente es una política de Estado de este gobierno municipal el mantenimiento debido de todos los edificios públicos propiedad del municipio, sino también este ordenamiento de la titularidad de propiedades, de distintas propiedades del municipio lo que en este caso le da certeza y seguridad jurídica en propiedad también a la Asociación Popular de Cultura. Que también es loable destacar, se le sigue dando a su edificio original que pasa a ser propiedad del municipio ahora luego de los comodatos ya descriptos por los distintos Concejales, se le da digamos el destino al cual lleva ese edificio que ocupa todo lo que es la cultura del municipio, la Dirección de Cultura y la Dirección de Patrimonio la Subdirección de Patrimonio perdón, de respetar en memoria a esos creadores de la Asociación Popular de Cultura que trabajaron tanto por una finalidad educativa y de formación de niños y jóvenes o sea creo que es también parte de este intercambio de propiedades seguir desarrollando actividades formativas en ese edificio que logró durante tanto tiempo Juan José Bernal Torres y demás integrantes, hoy tuvimos a alguien y seguramente alguno más de los presentes hoy en el homenaje a LIPOLCC como la escribana Mirtha Guma de Tachella que fue parte de esa comisión de la Biblioteca Juan José Bernal Torres y parte viva de esa vieja Escuela Nacional, Colegio Nacional. Así que, homenajear también a toda esa gente que hizo tanto por el crecimiento y por la



educación de Benito Juárez y que el edificio de cultura del Centro Cultural el Nacional siga teniendo ese destino de formación de futuras generaciones. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Degreef.-

CARLOS DEGREEF: Gracias Señora Presidente. Solamente para destacar que realmente me causa mucho placer poder estar hoy aprobando este convenio, también allá en el año '93 tuve la suerte de estar aquí en el Concejo Deliberante representando a la Unión Cívica Radical cuando se realizó aquel convenio de comodato por 20 años, que salió luego de varias, diversas reuniones y no fue una cuestión fácil porque eran dos cosas muy importantes pero bueno hoy también tengo la suerte, el privilegio de estar aprobando esta escrituración. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Sí, creo que está todo dicho pero yo lo que quería, hoy estuvimos justamente homenajeado a una querida institución como LIPOLCC y ahora estamos dando tratamiento al final de este largo período hasta poder tener, en forma realmente con todos los derechos, el edificio esta institución como la Biblioteca que sabemos que ha hecho tantas cosas en estos años, pero creo que una de las que por ahí me gustaría nombrar también es la formación del Instituto del Sudeste, es la posibilidad que tienen los juarenses de tener su formación terciaria acá en Benito Juárez y eso justamente la gente de la Comisión Popular de la Biblioteca fue pionera en tratar, en generar la posibilidad de tener estudio terciario para los juarenses. Así que simplemente decir esto y creo que para la Comisión actual es terminar un largo período y la tranquilidad de que el edificio donde están hoy es propiedad de la Comisión, así que mis saludos y mis felicitaciones.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de ordenanza tal cual lo plantea la Comisión de Legislación. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: dé forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5432/2019

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 73/2017 EN CUAL A FOJAS 2 Y 3 OBRA NOTA DE LA ASOCIACIÓN POPULAR DE CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR “JUAN JOSÉ BERNAL TORRES” DONDE OFRECE REALIZAR LA PERMUTA DEL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO CIRC.: I – SECCION: A – MANZANA: 30 – PARCELA: 2E, DONDE FUNCIONA ACTUALMENTE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR EL INMUEBLE, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ, IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO: CIRC.: I – SECCION: A – MANZANA: 28 – PARCELA 8A- UNIDAD FUNCIONAL 05, DE ACUERDO AL PLANO DE MENSURA Y SUBDIVISIÓN PH 53-3-2015, OBRANTE A FOJAS 50 , CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 511,94 METROS CUADRADOS,

QUE ESTA OPERACIÓN BENEFICIA A AMBAS PARTES, YA QUE PASARÍAN A PROPIEDAD DE CADO UNA DE LAS PARTES, LOS EDIFICIOS DONDE SE DESARROLLAN Y FUNCIONAN SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS,

QUE DADO LAS TASACIONES Y LA TAREA SOCIAL QUE CUMPLE LA ASOCIACIÓN POPULAR DE CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR “JUAN JOSÉ BERNAL TORRES” SE CONSIDERA PERTINENTE OTORGARLE UNA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA MENSUAL EQUIVALENTE A 4 (CUATRO) SUELDOS MUNICIPALES CATEGORÍA: 1 CON UN RÉGIMEN DE 40 HS. SEMANALES,

QUE SE ENTIENDE CONVENIENTE DECLARAR LA PERMUTA DE "INTERÉS SOCIAL" Y SE TRAMITE ANTE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LA ESCRITURACIÓN DE AMBAS PROPIEDADES, Y



CONSIDERANDO

LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO N° 54, 55, 56 Y 57 DE LA L.O.M. ES FACULTAD DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, LA COMPRA O VENTA DE BIENES MUNICIPALES. QUE SE HAN REALIZADO LAS CORRECCIONES PERTINENTES EN EL CONVENIO DE PERMUTA PARA PODER REALIZAR LA PERMUTA SOLICITADA. QUE A FOJAS 58 Y 59 OBRA MODELO DE CONVENIO DE PERMUTA ACTUALIZADO, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:**

O R D E N A

ARTÍCULO 1º: AUTORÍCESE A LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE PERMUTA, CON LA ASOCIACIÓN POPULAR DE CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR “JUAN JOSÉ BERNAL TORRES” DE LOS INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

INMUEBLE MUNICIPAL: IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CIRC.: I – SECCION: A – MANZANA: 28 – PARCELA 8A- UNIDAD FUNCIONAL 05, EN EL CUAL FUNCIONA ACTUALMENTE ASOCIACIÓN POPULAR DE CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR “JUAN JOSÉ BERNAL TORRES”

INMUEBLE ASOCIACION POPULAR DE CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR “JUAN JOSE BERNAL TORRES”: IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO: CIRC.: I – SECCION: A – MANZANA: 30 – PARCELA: 2E, DONDE FUNCIONA ACTUALMENTE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ARTÍCULO 2º: DECLÁRESE DE INTERÉS SOCIAL, LA INTERVENCIÓN DE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, A EFECTOS DE PROCEDER A LA ESCRITURACIÓN DE LOS INMUEBLES DETALLADOS EN EL ARTICULO PRECEDENTE.-

ARTÍCULO 3º: ELÉVESE LA PRESENTE ORDENANZA A LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO.-

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar ahora los Expedientes ingresados por los distintos bloques.- Expediente Letra “X” N° 66/2019.- Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria- PJ – Intervención en intersección de rutas 74 y 80 con el fin de reducir peligrosidad.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidente. Bueno creo que el proyecto describe la situación ampliamente no es un tema nuevo que tratemos en este Concejo Deliberante la ruta 74 y 80, ese cruce que para Barker en más de una oportunidad ha tenido saldos lamentables. Sabemos que el tema de la rotonda siempre encontramos impedimentos para la realización, no corresponde al municipio tampoco este Concejo Deliberante lo puede determinar, sabemos que corresponde a Vialidad provincial pero bueno en el mientras tanto y por eso pido en uno de los artículos de reiterar el pedido de una rotonda o lo que se pudiese hacer como para facilitar el tránsito en esa zona, en este caso el pedido de intervención, vamos a explicar un poquito a qué nos referimos con intervención y por qué no se puso algo específico por supuesto que uno antes se asesora en cuanto a qué se puede hacer y qué no en esas zonas que corresponden a Vialidad ¿no?, no es que uno puede ir y poner cualquier cosa, los que estamos acá lo sabemos qué necesitamos una autorización, cuando digo intervención, digo no sé si es una especie de taquitos que hay o parquizar o lo que fuere con el fin de que no se estacione en el cruce porque lo que nos encontramos ahora, yo en varias oportunidades he llamado personalmente a la policía, en varios camiones estacionados que cuando nosotros llegamos de cualquier lado no podemos ver y entonces a la peligrosidad que ya tiene el cruce, la niebla y la época le sumamos vehículos estacionados en esa zona y que a veces



están todo el día estacionados, cualquier vecino de Barker que se traslade por esa ruta se lo puede confirmar a cualquiera, entonces el cruce es peligroso, la ruta de por sí debería tener otra, a mí entender debería estar marcada de otra manera, debería tener otras cuestiones de seguridad pero más allá de eso y por lo menos en el corto plazo mínimamente que no tengamos vehículos de alto porte estacionados ahí, ya sean camiones o sean los vehículos que por ahí estacionan para diferentes actividades que realizan, esto me refiero a materiales ¿no? en la Termoeléctrica, porque los colectivos y esos tienen lugar de estacionamiento y siempre están ahí, no molestan ni molestan tampoco a la visibilidad pero, creo que a todos los vecinos de Barker nos ha pasado de circular y tener camiones inclusive a los costados. Bueno, hasta ahora gracias a Dios no ha sucedido nada pero la idea es que no suceda. Así que bueno el proyecto es sencillo es simple, creemos que por ahí es mucho más fácil resolver aunque sea una intervención en ese sector para favorecer la circulación y lograr sanear estos impedimentos, tampoco se puede estar llamando a la policía cada vecino que pasa que lo sabemos, lo hacemos e insisto yo lo hice personalmente también, pero no es la función que haya un móvil ahí, también tenemos que ser sinceros que podemos decir educamos en vialidad y tampoco lo logramos entonces creo que la única salida en este caso es lograr una intervención en el espacio que no permita que suban los vehículos arriba de ese sector y bueno me pareció que era el momento justamente porque por ahí por esto de la obra y demás también se incrementa el tránsito y me parece que tenemos que tomar esas previsiones antes de que suceda algo, cualquier vecino de Barker insisto lo puede corroborar porque nos pasa todos los días, es habitual, bueno creo que nosotros como Concejales tenemos el deber por ahí de intentar prevenir accidentes o situaciones lamentables y bueno esta es la intención desde esta banca y estoy segura que el bloque de Cambiemos también nos va a acompañar. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejala. ¿Algún otro Concejala va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra Concejala José Camio.-----

JOSE CAMIO: Gracias Señora Presidente. La verdad que coincidimos en un todo con el proyecto presentado y para decirle al Cuerpo y para decirle a la Concejala que ha presentado este proyecto que la verdad que hay coincidencias en este tema desde el año por lo menos desde el año '97. En 1997 ya hay un proyecto de resolución presentado en su momento y aprobado por unanimidad para en este caso se solicitaba una rotonda, es decir es muy parecido o similar a este proyecto porque la problemática viene desde esa época o quizás anteriormente. Nosotros también tenemos un proyecto presentado que pasó a Comisión porque sabemos bien que no es facultad del municipio realizar una rotonda, o una modificación en lo que son los accesos a la ruta 74 y el acceso a la ruta 80. Pero como decíamos la problemática viene y está y por lo tanto una problemática que está presente es un riesgo y el riesgo que se ha ido incrementando, es cierto el tema de los vehículos y en este caso de camiones de gran porte que se ubican o estacionan en un lugar que no corresponde y que dificultan la visión, más allá de que creo que todos vamos a coincidir que las rutas o el acceso si bien cumplen una función de tránsito no es una rotonda por lo tanto hay que transitar con suma precaución y está bien, es lo que corresponde, pero no es lo que comúnmente sería si se hubiese realizado, construido una rotonda. Coincido con la Concejala, tiene que intervenir la policía hay una cuestión de tránsito también pero tampoco podemos destinar solamente un vehículo policial para que los camiones no se instalen. La verdad como decíamos estamos en un todo de acuerdo, es un proyecto que tiene que llegar a la provincia que es responsable en este caso de Vialidad porque hoy hablamos desde un frío papel en lo que todos estamos de acuerdo, no queremos que pase nada más grave porque después nos vamos a lamentar y van a venir los reclamos. Vamos a aprobar este proyecto de resolución por supuesto porque estamos en un todo de acuerdo, pero si vamos a... yo no sé Señora Presidente sino buscar la manera también desde el Concejo de mandar o remitir o aprovechar el trabajo en Comisión para solicitar a Vialidad, acompañando este proyecto que por supuesto que es un proyecto que va dirigido al Departamento Ejecutivo pero también nosotros incorporarnos como nuestra preocupación en la tarea legislativa que tenemos en la Comisión de Obras Públicas y hacer también un pedido a las autoridades que correspondan. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejala. Tiene la palabra el Concejala Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Voy a coincidir con los dichos vertidos por los dos Concejales que me antecieron en el uso de la palabra. Es un tema que lo hemos tratado un par de veces.



Si mal no recuerdo creo Señora Presidenta hace cuestión de un año o dos años nosotros recibimos una contestación con respecto a este tema creo y creo que también a la rotonda de acceso a la localidad de Barker por parte de Vialidad de la provincia de Buenos Aires, creo que de la zona a la cual pertenecemos creo que le mandamos, le enviamos desde el Concejo Deliberante no sé si desde la Comisión de Obras Públicas o de Legislación, proyectos que habían sido aprobados y otros que estaban en Comisión con respecto a esta problemática. Le solicité la palabra para sí por ahí si es posible agregarle algo al articulado de este proyecto de resolución que también es algo que se charlo y se trató en este recinto hace un tiempo atrás que son los árboles que están en la banquina yendo en dirección Tandil a Juárez, perdón Juárez Tandil sobre la derecha, están ahí a 50-100 metros de donde finaliza la ruta 80 y que impide visibilizar qué vehículos vienen en dirección Tandil-Juárez cuando desde la ruta 80 se intenta retomar la ruta 74 hacia la localidad de Benito Juárez, como también les impide a los automovilistas que vienen desde Tandil hacia Juárez, dirección Tandil-Juárez ver qué vehículos vienen por la ruta 80 transitando en dirección ruta 80 ruta 74, eso es también jurisdicción de Vialidad de la provincia de Buenos Aires porque es una ruta provincial la N°74 y creo que sería importante que se tomen cartas en el asunto y se puedan retirar esos árboles. Tanto la solicitud en parte que se hace para colocar algún tipo de elementos para que no puedan estacionar dentro de esta rotonda como también la factibilidad de retirar estos árboles creo que no demandaría me parece gran cantidad de dinero y me parece que serían dos, realmente dos decisiones y dos formas de poder mitigar el peligro que genera tanto el estacionamiento de vehículos dentro del cruce de la rotonda como también la visibilidad que realmente impide y que impiden estos árboles que están ya desde hace bastante tiempo y que realmente generan condiciones de riesgo realmente muy importante. Así que era para agregar eso, si por ahí están de acuerdo poder pasar a un cuarto intermedio y agregar esa solicitud también aprovechando que enviamos este proyecto de resolución. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si el cuerpo está de acuerdo? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. La verdad que sí, nosotros vamos a acompañar este pedido de intervención porque creemos que cualquier cosa que se pueda hacer va a mejorar, puede mejorar habida cuenta que es un cruce realmente muy peligroso, esto es una deuda que creo que tiene el Estado no solamente con los vecinos de Barker y Villa Cacique sino con todos los ciudadanos que transitan por esa ruta, porque creo yo que más con el nivel de tránsito que tiene hoy con la cuestión de la Termoeléctrica es muy peligroso que el cruce de dos rutas sea solamente con una intersección con una curva donde uno ingresa a una ruta que vienen a velocidad de ruta ¿no?, porque no hay ningún limitante para que los autos que vienen por la ruta 74 disminuyan la velocidad, entonces esto es una cuestión muy peligrosa que prácticamente no debiera existir como tal ese tipo de cruces. Nosotros, recuerdo yo no sé si fue en el año 2004-2005 cuando se re-pavimentó la ruta 74, muchos creímos que era la oportunidad de crear una rotonda que es lo único que prácticamente hace disminuir el peligro en el cruce de dos rutas, en la intersección de dos rutas porque es la única manera que tienen que los vehículos aminoren la marcha digamos que si o si tengan que frenar para entrar en una rotonda y ya dentro de la rotonda a velocidades bajas es otra la cuestión. Creemos sinceramente que esto es una deuda que quedó desde ese momento que es una pena que no se pudo realizar, pero bueno entendemos que es algo que no hay que abandonar que creo que es muy necesario que esto en algún momento se realice más allá de que no fue prevista en ese momento que fue la gran oportunidad, pero creemos que tiene que ser una política de estado de seguir pidiendo para que más allá de las intervenciones que son bienvenidas ese cruce tenga de una vez por todas una rotonda. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. No, de acuerdo al pedido del jefe del bloque del Frente para la Victoria a mí me parece que se podría poner en vez de retirar los árboles, ver la alternativa de hacer justamente lo que podría ser una poda, un acondicionamiento para que no afecte a la visibilidad y quizás entonces la operación es mucho menor que tener que sacar todas las plantas de raíz y tampoco necesario quizás y hacer una actuación menor pero que justamente mejores la visibilidad. Nada más.-----



HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno, si están de acuerdo hacemos un pequeño cuarto intermedio y vemos cómo redactamos el artículo o incorporamos en algún sector.-----
CUARTO INTERMEDIO.

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno, si les parece vamos a leer como quedó el artículo primero y si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra ponemos a votación el proyecto de resolución. Solamente el artículo primero.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura artículo primero.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, así quedó el artículo primero. Entonces ponemos a votación el proyecto de resolución con las modificaciones. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: aprobado, artículo quinto: dé forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN N° 839/2019

VISTO:

QUE EL ACCESO A LAS LOCALIDADES DE BARKER Y VILLA CACIQUE, SITUADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N° 74 Y LA RUTA PROVINCIAL N°80 HA SIDO SIEMPRE UNA ZONA DE ALTA PELIGROSIDAD PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, DADA SU ESCASA VISIBILIDAD LA CUAL SE VE AÚN MÁS REDUCIDA EN ESTA ÉPOCA DEL AÑO DONDE LA NIEBLA ES HABITUAL;

QUE, LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS POR MOTIVOS LABORALES ES MUY IMPORTANTE EN PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA Y EN LA NOCHE, SUMADO A LA AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA QUE POR EL MISMO MOTIVO INCREMENTA CONSIDERABLEMENTE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE ALTO PORTE EN LA ZONA;

QUE, ES HABITUAL ENCONTRAR EN DICHO CRUCE CAMIONES ESTACIONADOS POR LARGOS PERÍODOS DE TIEMPO QUE IMPIDEN LA VISIBILIDAD EN AMBAS DIRECCIONES, LO QUE HACE AÚN, MÁS PELIGROSA LA INTERSECCIÓN DE DICHAS RUTAS;

CONSIDERANDO,

QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS AL MOMENTO DE CIRCULAR POR LA ZONA, Y HABIENDO TENIDO ACCIDENTES CON SALDOS LAMENTABLES E IRREMEDIABLES EN MÁS DE UNA OPORTUNIDAD;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DIRIGIRSE AL D.E. A LOS EFECTOS QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA INTERVENCIÓN, LA QUE SE CONSIDERE ADECUADA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, EN LA INTERSECCIÓN DE RUTA PROVINCIAL 74 Y RUTA PROVINCIAL 80; ACCESO A LAS LOCALIDADES DE BARKER Y VILLA CACIQUE; A LOS FINES DE QUE DICHO CRUCE SE ENCUENTRE EN FORMA PERMANENTE LIBRE DE VEHÍCULOS ESTACIONADOS, COMO ASI TAMBIÉN VER LA FACTIBILIDAD DE INTERVENIR EN LA ARBOLEDA UBICADA SOBRE RUTA PROVINCIAL 74, PRÓXIMA A L INTERSECCION.-

ARTÍCULO 2°: DE SER VIABLE LO REFERIDO EN EL ARTÍCULO 1°, REALICE LAS TRAMITACIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA, POR SER JURISDICCIÓN DE DICHO ENTE EL TERRITORIO A INTERVENIR.

ARTÍCULO 3°: REITÉRESE NUEVAMENTE A VIALIDAD PROVINCIAL LA IMPORTANCIA DE REALIZAR UNA ROTONDA EN DICHO CRUCE CON LOS FUNDAMENTOS PRESENTES Y LOS YA EXPRESADOS EN VARIAS OPORTUNIDADES POR ESTE CONCEJO DELIBERANTE.-

ARTÍCULO 4°: ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y



DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL.

ARTÍCULO 5°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tratamos ahora el Expediente Letra “X” N° 67/2019.- Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – D. E. gestione una solución al edificio ubicado en Av. Libertad 99.-

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno este es un tema que nos llega por una preocupación de los vecinos, fundamentalmente los que están alrededor de acá de la esquina de Güemes y Libertad. Todos recordamos, justamente fue después de una Sesión del Concejo Deliberante hace prácticamente un año, 10 meses donde se prendió fuego esa esquina y en poco tiempo se consumió. Una esquina que sabemos que anteriormente había una tienda Galli yo no la conocía pero sí después mucho tiempo la tienda La Razón y después Mónica, Tienda Moni, donde este incendio que en su momento dejó... bueno trabajaron cinco dotaciones de bomberos y en un primer momento parecía que se iba a realizar una demolición del lugar porque amenazaba a los vecinos, sin embargo en aquel momento por lo menos por lo que decía en la crónica del diario El Fénix, el responsable de Obras Públicas Diego Rossetti le comentaba que no existía peligro de derrumbes, que sí se iba a vallar y esto quedó así hace 10 meses, con lo cual la preocupación es importante porque los vecinos ven roedores que andan en el lugar, esto imposibilita el paso por la **calle**, los peatones tienen que bajarse a la calle para poder seguir avanzando y también un tema de seguridad ¿no?, un tema que hoy lo tenemos también en el tapete en la sociedad, un lugar así abandonado en pleno centro, con lo cual sabemos que es una propiedad privada pero el bien común de la población tiene que estar por encima y entendemos que debería buscarse alguna manera de solucionar esto de cambiar esta situación y que el predio quede o demolido o tapiado de alguna manera que no genere los problemas que actualmente está creando a los vecinos y también sabemos que es una de las esquinas más importante de nuestra comunidad y nos queda un aspecto muy feo para nosotros, para los que nos visitan realmente esperamos que esto se pueda solucionar prontamente porque aparte que es un lugar que tiene uno de los lugares que debe tener el valor inmobiliario más alto de Benito Juárez y que esté en esta situación. Así que esperamos que el bloque del Frente para la Victoria nos acompañe en este proyecto y que prontamente el Departamento Ejecutivo pueda encontrar alguna solución para este problema. Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Sí por supuesto que este bloque va a aprobar también este proyecto de resolución, estamos de acuerdo con el proyecto. Una situación que le tocó vivir a un vecino de nuestra localidad, una situación por supuesto no deseada como también en algún momento dio otro comerciante de la zona céntrica de nuestra ciudad. Luego del siniestro sabíamos que había un proceso legal entre el propietario y el seguro, se espero por parte del municipio un tiempo prudencial y el 21 de Junio de este año, hace pocos días atrás, se le envió una cédula de notificación al propietario para que se apersona a la oficina de Asesoría Legal y entre uno de los párrafos manifiesta que “se le solicita tenga a bien arbitrar los medios necesarios para preservar la seguridad de los vecinos atento a condiciones en las que quedó referido inmueble bajo apercibimiento de realizarlo el municipio bajo su exclusivo costo”, o sea si el propietario no va a hacer ninguna intervención el municipio va a intervenir a costo del propietario para poder liberar, como bien decía el Concejal que me antecedió en la palabra, ese tránsito para los peatones y por supuesto evitar la proliferación de roedores y demás. Sin nada más que decir vamos a aprobar este proyecto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Señor Concejal. Entonces ponemos a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: dé forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN N° 840/2019



VISTO

QUE EL 24 DE AGOSTO PASADO, UN INCENDIO CONSUMIÓ UN COMERCIO UBICADO EN AV. LIBERTAD 99 (ESQ. GÜEMES) DE ESTA CIUDAD; Y,

CONSIDERANDO

QUE EL PERÍMETRO DEL EMBLEMÁTICO EDIFICIO FUE VALLADO Y CERRADO AL TRÁNSITO PEATONAL, COMO MEDIDA DE PRECAUCIÓN;

QUE DICHO LUGAR ATENTA CONTRA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS VECINOS QUE TRANSITAN POR EL LUGAR, COMO ASÍ TAMBIÉN, OCASIONAN INCOMODIDAD A LOS COMERCIOS VECINOS POR LA PROLIFERACIÓN DE ROEDORES.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN AL EDIFICIO UBICADO EN AV. LIBERTAD 99.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” N° 68/2019.- Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria- PJ – Emergencia créditos UVA.- Lo pasamos a Comisión. Expediente Letra “X” N° 69/2019.- Proyecto de Decreto – Bloque Cambiemos – Declarar de interés Legislativo Municipal el Proyecto Educativo “# 150 Tabla Periódica”.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Decreto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Sí, cuando nos llegó la nota a este bloque por supuesto que nos pareció una muy buena idea. También nos parece muy buena idea que las autoras de la nota nos acompañen hoy en el recinto, porque esto que es un idea que se está haciendo en Juárez no se está haciendo en todo el país, sino que es una idea que tomaron justamente para celebrar los 150 años de esto (tabla periódica), ¿se acuerda? La tabla periódica, tuvimos que estudiarla, aprenderla y hoy está celebrando los 150 años, a mí me parece una idea muy buena la que han tenido que es invitar a todas las instituciones educativas a sumarse, esto no es obligatorio, lo pueden hacer o no lo pueden hacer y ha logrado que todas las instituciones estén participando, que estén participando en las materias afines como nosotros creamos a la tabla periódica, lo que podría ser física, química, matemáticas como también otras relacionadas con el lenguaje, con los idiomas. Realmente se está generando una movida muy interesante en el ámbito juarense donde lo que se está haciendo fundamentalmente es llevar la ciencia al aula pero de otra manera no como la estudiamos siempre, sino verle la aplicación que la tenemos todos los días y así me contaban que tienen trabajos, alguno toma un determinado elemento que se yo, el carbono, otro toma el litio y lo relaciona con los celulares, con el tema de hoy de lo que significa para todos la realidad que tenemos y que convivimos. También se han generado en este tiempo algunas otras actividades, como ahora se va a presentar una película el 17 de Julio, aprovecho para invitar a que participemos porque podemos ir todos, es la historia de Marie Curie que fue la primer mujer que presentó una tesis doctoral y el primer Premio Nobel. Hay 45 mujeres que han tenido Premio Nobel y ella fue en 1903 quien presentó esta tesis doctoral justamente descubriendo dos elementos de la tabla como el Radio, que es uno de los más importantes. Ésta es una película que estuve mirando que reivindica la función de la mujer en la sociedad de aquella época que tenía muchos problemas para poder transitar y expresarse justamente en el ámbito de las ciencias entre otras cosas. También sabemos que esto termina con una presentación que se va a hacer donde todos los trabajos que hagan los estudiantes vamos a tener la posibilidad la comunidad de Juárez de visitarlos, acompañarlos y ver qué es este proceso que en realidad es cortito, empezó en Abril y termina ahora en Julio, por eso nos parecía muy interesante que desde aquí, desde el Cuerpo Legislativo



nosotros pudiéramos también poner nuestro granito de arena para su reconocimiento. Nada más muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Yo leía “tabla periódica” y se me venía a la cabeza Norma Alonso, mi profesora de Química en la Escuela Técnica de quien realmente tengo muy gratos recuerdos al igual que de Natalio ¿no? Creo que son formadores que tuvimos en nuestra educación, en nuestro sistema educativo de Benito Juárez que realmente han dejado una huella muy grande en quienes tuvimos realmente la suerte de poder tenerlos de profesores. Yo a Natalio no lo tuve, se había jubilado del año anterior pero sí a Norma. Escuchando lo que recién manifestaba el Concejal Juan Camio, realmente él ha sido muy claro, lógicamente nosotros vamos a acompañar este proyecto de Decreto porque por un lado tiene que ver con la educación, con la utilización de nuevas herramientas para la integración, para la formación pedagógica, para que los alumnos puedan desarrollar distintos trabajos como recién explicaba el Concejal sin enfocarse tanto en la parte técnica como lo es la química y la física y abrirlos a otro tipo de materias, así que nosotros vamos a acompañar este proyecto de Decreto que declara de Interés Legislativo Municipal este proyecto educativo #150 Tabla Periódica. Por supuesto felicitar a los profesores que están al frente de esto como también a todos los alumnos que participan de este importante proyecto. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación entonces el proyecto de Decreto. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado, artículo segundo: dé forma. Queda aprobado el proyecto de Decreto.-----
BENITO JUÁREZ, 28 DE JUNIO DE 2019

DECRETO DEL H.C.D. N° 11/2019.-

VISTO

LA NOTA REMITIDA POR LA PROFESORA MARÍA GABRIELA TORNABENE Y LA SEÑORA BIBLIOTECARIA LIDIA CERECEDO, SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO MUNICIPAL, AL PROYECTO EDUCATIVO #150 TABLA PERIÓDICA QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO DESDE ABRIL EN TODAS LAS ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO PROFESIONAL DE NUESTRO DISTRITO;

QUE ESTE PROYECTO ADHIERE A LA PROCLAMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS QUE DECLARA AL 2019 AÑO INTERNACIONAL DE LA TABLA PERIÓDICA DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS EN CONMEMORACIÓN AL 150° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POR EL CIENTÍFICO DIMITRI MENDELÉIEV;

QUE TIENE COMO UNO DE SUS OBJETIVOS PROMOVER LA CURIOSIDAD Y DESARROLLAR LA INDAGACIÓN CIENTÍFICA ENTRE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE LOS NIVELES MENCIONADOS Y CON IMPACTO EN LA COMUNIDAD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO MUNICIPAL AL PROYECTO EDUCATIVO #150 TABLA PERIÓDICA, QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN TODAS LAS ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO PROFESIONAL DE NUESTRO DISTRITO;

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora vamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 70/2019.- Proyecto de Comunicación – Bloque Cambiemos – Pedido de informes sobre estado de combi que se encuentra en Delegación Barker.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----



HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno este pedido de informe surge a través de la inquietud de usuarios de la combi. En la Delegación de Barker hay una combi que transporta trabajadores del municipio de Barker a Villa Cacique y viceversa, a vecinos de la comunidad y a alumnos del Jardín Maternal de Barker. Tuve la posibilidad de conversar con algunas mamás que manifestaron la preocupación porque bueno, acá la mayoría o muchos somos padres y yo les preguntaría si subirían a su hijo de dos años a una combi a las siete de la mañana sin calefacción, ¡creo que todos me dirían que no y con razón!, porque una mañana como hoy, como la de ayer con unas temperaturas extremadamente bajas no son para que esté nadie pero mucho menos niños de esas edades de 2-3-4 años, así que bueno esto es algo que preocupa a las familias. Por otro lado vemos es una combi que ya está gastada por el tiempo lógicamente, no sé qué modelo será, seguramente debe tener la verificación pero algunas cuestiones que por ahí no están en óptimas condiciones debido al paso del tiempo. En su momento había llegado una combi, ni hablar la que estaba antes se le caía la puerta, era un estado deplorable esa sí, después fue otra que estaba en mayores condiciones, debe hacer unos días que se rompió y ahora está ésta que es mucho más antigua que la que estaba, así que nosotros lo que estamos pidiendo es en primer lugar poder dar como dice en el articulado la tranquilidad a las familias que cuentan con las medidas de seguridad necesarias para transportar niños tan chiquitos y por otro lado no sabemos si es parte este vehículo del sistema de transporte municipal que habían manifestado en algún momento, que se había formado este sistema de combis, no sabemos si éste vehículo en particular está inserto en ese sistema, de ser así ¿cuáles son los requisitos para que una combi circule en lo que respecta al ámbito escolar? Por último poder como decía antes darles respuestas a las familias, a los padres que están preocupados, hay chiquitos, hoy me contaban algunas mamás que tienen que esperar a combi en la ruta o lejos de sus casas así que ya de por sí están tomando mucho frío a la mañana como para también tener que viajar en esta combi sin calefacción. Así que simple, esperamos que este pedido de informe tenga respuesta por parte de quien las tiene que dar. Nada más por ahora gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal Corro.----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno seguramente quienes tengan que responder, responderán el proyecto de comunicación. Lo único que me gustaría aclarar ésta combi llegó a Barker el viernes de la semana pasada, la inquietud ésta se presenta el martes o sea que circuló un día y medio y es que como bien dijo la Señora Bilbao, la combi que corresponde a Barker se rompió y ésta está provisoria hasta tanto se arregle el motor, no es que está destinada a Barker es provisoria hasta tanto se arregle el motor de, no sé qué problema técnico ahí ya no me voy a involucrar porque podría decir cualquier cosa, no sé cuál es el problema técnico que tiene y el chofer la llevó el día jueves y se trajo esta provisoria hasta tanto se arregle justamente para no discontinuar el servicio. Era lo que yo quería acotar, es eso ¿no?, que no es que es la combi que va a estar destinada a Barker sino que va a regresar la anterior, que sí como bien dijo la Señora es mucho más nueva y mucho más cómoda, pero bueno tuvo un desperfecto mecánico y hubo que traerla a los talleres acá a Benito Juárez para ser arreglada y restituida posteriormente que supongo que será en estos días, era esa aclaración, que por ahí algunas familias pueden tener la inquietud de que quede esa combi no va a ser así, igualmente se toma por supuesto el proyecto de comunicación presentado y será contestado como corresponde. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: dé forma. Pasa el proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo.-----

BENITO JUAREZ, 28 DE JUNIO DE 2019.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES CAMBIEMOS – PEDIDO DE INFORMES SOBRE ESTADO DE COMBI QUE SE ENCUENTRA EN DELEGACIÓN BARKER.-



CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 24/2019.-

VISTO

QUE LA DELEGACIÓN DE BARKER CUENTA CON UNA COMBI PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE A SIMPLE VISTA NO SERÍA APROPIADA PARA TAL FIN, YA QUE SE PUEDE VER UN DETERIORO IMPORTANTE DE LA MISMA DEBIDO A LOS AÑOS DE USO Y QUE SE TRATA DE UN VEHÍCULO AÑEJO.

QUE DICHA COMBI TRANSPORTA ADEMÁS A LOS ALUMNOS DEL JARDÍN MATERNAL DE BARKER, GENERANDO ESTO UNA PREOCUPACIÓN PARA LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS. Y

CONSIDERANDO

QUE DICHO TRANSPORTE ES MUNICIPAL, COMO TAMBIÉN LA GESTIÓN DEL JARDÍN MATERNAL DE BARKER, CABIÉNDOLE ASÍ AL ESTADO MUNICIPAL LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS, MÁS AUN TRATÁNDOSE DE NIÑOS INSERTOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR AL DE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA INFORME A ESTE CUERPO SI LA COMBI N° 56 QUE SE ENCUENTRA EN LA DELEGACIÓN DE BARKER DESDE EL DÍA 21/6/19 SE ENCUENTRA EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR AL DE SE INFORME A ESTE CUERPO SI EL VEHÍCULO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE ENCUENTRA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA TRANSPORTAR NIÑOS DE ENTRE 1 Y 5 AÑOS, LOS CUALES SON ALUMNOS DEL JARDÍN MATERNAL DE BARKER.

ARTÍCULO 3°: SOLICITAR AL DE INFORME A ESTE CUERPO SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE DESTINAR A LA DELEGACIÓN DE BARKER UN TRANSPORTE DE PASAJEROS RELATIVAMENTE NUEVO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.

ARTÍCULO 4°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Trataremos ahora el Expediente Letra “X” N° 71/2019.- Proyecto de Comunicación – Bloque Cambiemos – Pedido de informe sobre seguridad en las localidades de Barker y Villa Cacique.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno lamentablemente tenemos que volver a tratar este tema en el recinto en lo que respecta inseguridad en la comunidad de Barker y Villa Cacique, que bueno por supuesto lo vamos a seguir haciendo todas las veces que sea necesario porque no podemos naturalizar ni acostumbrarnos a este tipo de hechos y tal como dicen en los vistos de este pedido de informes se han visto afectados vecinos en sus viviendas particulares, instituciones, comercios, no ha quedado nadie afuera de esta problemática y se han incrementado notablemente se han incrementado en este último tiempo y eso por supuesto los vecinos recurren a nosotros le habrá pasado tal vez a algún otro Concejal para buscar respuestas, para preguntarnos, hacemos referencia a esta cuestión de las cámaras de seguridad que en su momento lo hemos hablado, en otras oportunidades había un Centro de Monitoreo de Cámaras y ya hace varios años que no está, no sabemos: ¿cuáles son las cámaras que tenemos en la actualidad?, ¿cómo están funcionando?, si están funcionando ¿qué cantidad hay? Una serie de preguntas como manifiesta el pedido de informes que esperamos sean respondidas y también solicitar si se puede llamar a una reunión a la Comisión de Seguridad para que por ahí nos pueda dar algunas respuestas desde las autoridades por una cuestión de llevar tranquilidad al vecino de contarles cómo se está trabajando, que se está haciendo y sobre todo que se está haciendo en la prevención porque como hemos hablado antes no



siempre es lo mejor actuar sobre lo que ya pasó sino trabajar en prevención en este tipo de cuestiones y sobre todo en una comunidad como Barker y Villa Cacique que siempre vividos de una forma muy tranquila, sin pasar por este tipo de hechos y bueno es lógico que hoy los vecinos realmente estén muy preocupados por la cantidad de hechos delictivos que ha habido últimamente, algunos muy graves en la comunidad. Nada más, gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal Corro.----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno nosotros compartimos obviamente, si queremos verlo así, yo como integrante de la comunidad comparto también la preocupación como todos los que vivimos en Barker. Cuando este tipo de cosas suceden obviamente nos ponen en alerta más porque estamos acostumbrados a vivir tranquilos de otra manera. Pero propongo por ahí al Cuerpo la posibilidad de solicitarle una reunión a la Señora encargada de la Comisaría, a la señora, no sé el rango que me disculpen para nosotros es María Jesús Correa, que encima es de la comunidad y me gustaría por ahí invitarlos a todos a que nos acerquemos y le pidamos a María Jesús una reunión por ahí para sacarnos todas estas dudas, para que ella en primera persona nos pueda contar todo esto que está sucediendo, cómo lo está manejando, qué es lo que sabe y qué no, bueno sabemos que también está limitada en cuanto a la información ¿no? por supuesto y me parece por ahí lo más correcto más que es una funcionaria que es nueva que no hemos tenido por ahí un encuentro formal y podemos aprovechar esta instancia que no es algo agradable pero bueno, esta instancia para acercarnos también a ella y escuchar su postura sobre cada una de las cosas que están sucediendo. Generalmente siempre nosotros somos conscientes que muchas veces se ven limitados por las cuestiones judiciales, siempre nos pasa cuando nos encontramos con los responsables que nos dicen: bueno nos tardan los allanamientos, nos tardan...”, me parece que lo que corresponde también sentarnos con ellos y escucharlos ¿no?, desde su lugar su problemática también como funcionarios y me parece que también sería un buen acercamiento del Concejo Deliberante a ésta funcionaria nueva y que encima es de la localidad. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, eso lo podemos organizar desde la Comisión de Seguridad, plantear una reunión con la Señora encargada de la seguridad de Barker, si le parece señor usted es el Presidente ¿no?, (al Concejal Iribecampos), sí. Si estamos de acuerdo así, tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. Bueno este es un problema que no solo tiene la localidad de Barker y Villa Cacique porque cuanto al número de ilícitos que uno va viendo que se hacen públicos al menos, evidentemente estamos ante un problema, pero quiero hacer extensivo también este problema a la ciudad cabecera de Juárez. Creo que es de público conocimiento que hay más hechos por lo menos en lo que uno a simple vista ve y va conociendo la cantidad de robos que hay, creo que es un momento de preocupación en cuanto a la seguridad en Benito Juárez, que nosotros creemos que debiera haber algún tipo de reacción rápida por parte de las autoridades porque pareciera como que en este momento se ha recrudecido de forma bastante llamativa digamos la cantidad de robos, bueno nos ha pasado a nivel familiar hemos tenido el robo, la entradera en la casa de mi madre, pero han habido muchos casos que uno va viendo a los dos días en la casa de la familia Alak, otra familia en Pachán es decir semana a semana es como que van surgiendo nuevos hechos y nos vamos olvidando por ahí de algunos porque es tan rápido todo, pero me pareciera que necesitamos una estadística siempre decimos esto porque para evaluar la situación hacen falta estadísticas y hoy creo que necesitamos por parte de las autoridades una estadística que confirme ésta preocupación que tienen todos los vecinos en cuanto a la seguridad que pareciera como que hoy en Juárez ya no es tan seguro dejar una casa sola por algunas horas o por un fin de semana, estadísticas que revelen esto y en base a esas estadísticas tener algún plan de solución o de mitigar por lo menos fenómeno que se está dando. Así que quería dejar esto en claro que es extensiva la preocupación en todo el partido de Benito Juárez en cuanto a la inseguridad. Gracias Señora Presidente.---

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Eso también lo podemos plantear desde la Comisión de Seguridad. Si están de acuerdo vamos a poner a votación... tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Sí esto lo venimos planteando, en todo de acuerdo con el Concejal Di Croce. Creo que la situación de Juárez es una situación preocupante, hablando con las



personas que entienden en el tema ven que se va incrementando, que día a día hay robos, hay hurtos, también en la zona rural donde ya se están buscando los productores y los vecinos tomar cartas en el asunto y tener algún tipo de participación pero también en la zona urbana donde están los casos que se conocen, hay otros que no llegan y nos cuentan los vecinos que nos llaman. Hay mucha preocupación en las personas grandes, las que están solas porque no solamente vemos que se introducen los malhechores cuando no hay gente también ha habido casos donde hay gente viviendo y también en horarios no muy tarde digamos rompen, han roto algunas puertas o ventanas para meterse. Creo que esto lo que peor podemos hacer es minimizarlo, es taparlo, es decir está todo bien. Hoy también había por la redes un vecino que es un emprendedor que estaba cansado, hablé con él, sinceramente lo noté tan mal directamente con ganas de no vivir más en Juárez y no nos podemos permitir que la gente se vaya porque no encuentra respuestas, porque no se toma en serio este tema. Yo entiendo que... sabemos que no es un tema fácil pero es un tema que preocupa a la población, que preocupa a todos los vecinos, que hay que trabajar mucho en la prevención, hay que trabajar con estadísticas, con mapa del delito, con la coordinación de todas las fuerzas y me parece que no se están haciendo todas las cosas que hay que hacer, entonces ya lo hemos dicho en otras oportunidades desde esta banca, desde este bloque lo venimos planteando y creemos que esto tiene que ser una política de Estado importante, el tema de la seguridad hay que dedicarle todos los esfuerzos porque hasta ahora hemos tenido robos pero cada vez se están incrementando, la gente está con miedo y tenemos que buscar la manera de que todos los juarenses puedan tener la tranquilidad de vivir, de realizar sus actividades y estar viviendo bien, tranquilos, seguros como ha sido siempre justamente la posibilidad de vivir en una comunidad como la nuestra. Nada más Señora Presidente.

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.

MATÍAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno en primer lugar por supuesto que vamos a aprobar este proyecto de comunicación. También como Presidente de la Comisión de Seguridad voy a convocar a una reunión para conversar con las autoridades como mencionaban los Concejales que me antecedieron en la palabra. No vamos a negar la realidad ¡por supuesto que no!, sabemos que hay robos, sabemos que la situación delictiva en la provincia de Buenos Aires es cada vez más grande y Benito Juárez tampoco está exento de eso. Considero que la función de la policía que tenemos en Benito Juárez es la correcta, circulan, andan, tratan de hacer todo lo que está a su alcance, por supuesto que nunca alcanza ¿no?, no alcanza porque sigue habiendo robos. Faltaría también a mi consideración más policías, que el Ministerio también pueda enviar más efectivos policiales para nuestro partido de Benito Juárez. También muchas veces tardan los allanamientos como lo mencionaba una Concejal o hay veces que también aprenden a una persona por algún hecho y a los pocos días están libres ¿no?, es algo que eso lo escuchamos también en los vecinos, pero bueno por supuesto que no vamos a de negar la realidad y entre todos, entre todos entre el Departamento Ejecutivo, nosotros los Concejales de un partido político o del otro, acá no hay banderías políticas en estas cosas y por supuesto que entre todos vamos a trabajar para que cada vez sean menos estos hechos. Nada más Señora Presidenta.

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Ponemos a votación el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: dé forma. Pasa al Departamento Ejecutivo.

BENITO JUAREZ, 28 DE JUNIO DE 2019.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES CAMBIEMOS – PEDIDO DE INFORME SOBRE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BARKER Y VILLA CACIQUE-
CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:



MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 25/2019.-

VISTO

QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES EN LA LOCALIDAD DE BARKER Y VILLA CACIQUE HAN OCURRIDO NUMEROSOS HECHOS DE INSEGURIDAD, TANTO EN VIVIENDAS PARTICULARES, COMERCIOS E INSTITUCIONES.

QUE ESTE BLOQUE DE CONCEJALES HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO SOLICITÓ UN INFORME ACERCA DE ESTA MISMA PROBLEMÁTICA EN BARKER, COMO TAMBIÉN EL ESTADO DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS, Y SI LAS MISMAS SON SUFICIENTES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR, Y

CONSIDERANDO

QUE ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA POLICÍA COMUNAL VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD Y TRABAJAR EN EL ESCLARECIMIENTO DE LOS DELITOS.

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA INFORME A ESTE CUERPO EL NÚMERO DE DELITOS DENUNCIADOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES EN LA LOCALIDAD DE BARKER

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR AL DE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA SE NOS INFORME POR ESCRITO CUÁL ES LA CANTIDAD DE CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN BARKER Y VILLA CACIQUE, CUÁLES SON LOS PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LAS MISMAS Y CÓMO SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO ACTUALMENTE.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Expediente Letra “X” N° 70/2019.- Proyecto de Comunicación – Bloque Cambiemos – Pedido de informes sobre Defensa Civil.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno esta una inquietud que surge de los vecinos a raíz de algunas inclemencias climáticas que se suscitaron durante la semana pasada y este último tiempo que al ver cómo en otros distritos funciona la Defensa Civil por ejemplo en casos de que haya suspensión de clases, etc. Y comparándolo con nuestro distrito nos encontramos con que no estamos en la misma situación o por lo menos no lo sabemos por eso es este pedido, esta minuta de comunicación. En el año 2014 hubo una... de hecho el articulado está sacado de esa minuta del año 2014 porque cabe de vuelta preguntarse lo mismo y bueno sabemos que tenemos a los Bomberos tanto en Barker como en la ciudad cabecera que tienen una capacidad y una capacitación es increíble, muy buena realmente pero estamos hablando de que funcionen mancomunadamente las instituciones, los organismos para poder planificar, articular, pero sobre todo poder planificar las acciones para llevar a cabo ante determinadas inclemencias que pueden ser climáticas o de otra índole. Así que bueno, es eso es una inquietud que surgió en los últimos días que también se hizo eco por ahí en las redes sociales y entre los vecinos, nos pareció oportuno hacer esta serie de preguntas y en caso de que no esté funcionando lo que es Defensa Civil, poder entre todos trabajar para esto se pueda llevar a cabo. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Obviamente vamos a acompañar el pedido de informes. Un poco con mis compañeros nos tuvimos involucrando en la búsqueda de información y bueno por ahí escuchamos a diferentes actores que nos contaban que la Comisión de Defensa Civil está en funcionamiento, que está formada por diferentes representantes tanto como Bomberos, Policía, Salud, personal de Obras Sanitarias, personal de Desarrollo Social, la Cooperativa Eléctrica. También nos



contaron que hay una periodicidad en cuanto a los puntos de encuentro y articulación y en forma tal esta periodicidad ha logrado que se consolide el protocolo de intervención frente a diferentes situaciones de emergencia climática y accidentes múltiples. También nos contaban que este protocolo está... dentro de poco va a estar dado a conocer públicamente, incluso nos describían cómo estaba diseñado este protocolo, tiene un marco normativo, un análisis del contexto, objetivos del plan, habla de los actores involucrados, los planes de contingencia, los planes de comunicación, los responsables. Bueno y otro dato que por ejemplo nos agregaban era que en el caso por ejemplo específicamente en el caso de emergencias en el ámbito de la salud el referente y el coordinador de la parte de emergencias frente a catástrofes es el Doctor Vázquez. Y bueno, en realidad queremos llevar tranquilidad, la realidad es que sí es cierto que la semana pasada hubo alertas meteorológicas y que en otros distritos por ejemplo en Tandil se decidió la suspensión de clases. Nos comentaban que frente a las alertas meteorológicas llegan y hay como una reunión en donde se resuelve cuáles serían los pasos a seguir y desde ya vamos a acompañar este proyecto. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Yo agradezco la intensión de la Concejal de explicarnos qué es lo que se está haciendo, pero sinceramente me parece que estamos esperando una respuesta del Departamento Ejecutivo con cosas ciertas, fechas, cómo está funcionando. Lo que pide justamente este pedido de informes, que sabemos que la mayoría no nos contesta pero esto creo que es importante para toda la comunidad para que sepa, debería ser una información transparente que esté al alcance de todos. Sabemos que se hicieron algunas reuniones el año pasado y por lo menos algunos actores después nunca más fueron llamados, entonces creo que es un tema importante que da, como hablamos del anterior, da tranquilidad a los vecinos de que está todo coordinado, sincronizado, los protocolos y me parece que sería muy importante que se den a conocer en forma pública, nosotros lo pedimos para nosotros para este bloque pero también que esté al alcance de toda la comunidad, así que esperemos que en esta oportunidad el Departamento Ejecutivo conteste este pedido de informes. Muchas gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra ponemos a votación este proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: dé forma. Pasará al Departamento Ejecutivo. Bueno hemos terminado con el Orden del día. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Entonces invito al Concejal José Camio, Juan Camio y Martín Ledezma a arriar el Pabellón Nacional... (Aplausos). Siendo las 22 horas 05 minutos damos por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-----

BENITO JUAREZ, 28 DE JUNIO DE 2019.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES CAMBIEMOS – PEDIDO DE INFORMES SOBRE DEFENSA CIVIL.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 26/2019.-

VISTO

QUE LA DEFENSA CIVIL ORGANIZA, INSTRUYE, PREPARA Y CAPACITA A LOS HABITANTES A FIN DE QUE PUEDAN AFRONTAR EN FORMA ADECUADA, TODA SITUACIÓN DE EMERGENCIA PRODUCIDA POR CONFLICTOS DE TIPO INTERNACIONAL, CONMOCIÓN INTERNA Y DESASTRES IMPREVISIBLES PROVOCADOS POR LA NATURALEZA O POR EL HOMBRE

QUE ACTIVA LAS ACCIONES NECESARIAS DE EMERGENCIA QUE GARANTICEN LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA HUMANA Y DE LA PROPIEDAD, REDUCIENDO A UN MÍNIMO LAS PÉRDIDAS DE VIDAS Y BIENES MATERIALES DURANTE O DESPUÉS DE SITUACIONES DE DESASTRES, CONTRIBUYENDO ADEMÁS A AMINORAR EL ESTADO DE NECESIDAD DE LOS AFECTADOS Y,



CONSIDERANDO

QUE EN LA ACTUALIDAD EN NUESTRO DISTRITO LA DEFENSA CIVIL NO SE ENCONTRARÍA FUNCIONANDO OPERATIVAMENTE, QUE ANTE CUESTIONES CLIMÁTICAS QUE HAN SUSCITADO, HAN SIDO LOS VECINOS QUIENES SE HAN MANIFESTADO Y CUESTIONADO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL MENCIONADO ORGANISMO.

QUE ES EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL ES MÁXIMO RESPONSABLE DE LA DEFENSA CIVIL.

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL D.E A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, TENGA A BIEN INFORMAR A ESTE CUERPO

A) INFORME SÍ EXISTE EN LA ACTUALIDAD LA CONFORMACIÓN OFICIAL DE DEFENSA CIVIL

B) INFORME, EN CASO POSITIVO, QUIÉNES SON LOS INTEGRANTES DE DICHO CUERPO, Y QUÉ CARGOS OCUPAN.

C) INFORME QUÉ TRABAJOS Y CON QUÉ PERIODICIDAD SE REALIZAN TAREAS DE PREPARACIÓN PARA ENFRENTAR LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS Y ATENDER LAS CONSECUENTES EMERGENCIAS, NIVEL DE ORGANIZACIÓN, PLANES OPERATIVOS, ROLES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE DESARROLLARÍAN EN LAS SITUACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

D) INFORME SOBRE ANÁLISIS Y DETERMINACIONES DE ALERTAS. SÍ SE RECIBE DIRECTAMENTE INFORMACIÓN METEOROLÓGICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

E) INFORME SÍ SE REALIZAN SIMULACROS A LOS EFECTOS DE SEGUIR LOS PROTOCOLOS ESTIPULADOS PARA LAS POSIBLES EMERGENCIAS.

F) INFORME SÍ EXISTE UN PLAN DE COMUNICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS, Y EL TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR LOS MEDIOS Y REDES SOCIALES.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-



H. Concejo Deliberante
Benito Juárez

*“2019 - Año del Centenario del nacimiento de
María Eva Duarte de Perón”.*

7° ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL: CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE Y LEDEZMA
HÉCTOR MARTÍN.-

8° HORA DE FINALIZACION: 22:05 HS.-